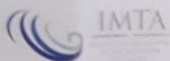


SEMARNAT  
SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



CONAGUA  
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA



PROFEPA  
PROFESORADO FEDERAL DE  
PROFESORES DE EDUCACIÓN  
PRIMARIA



# CONVOCATORIA

VIGÉSIMO PRIMEROS JUEGOS NACIONALES  
DEPORTIVOS Y CULTURALES DE LA SEMARNAT

2016

*“Unidos por  
El Deporte y La Cultura”*



## PORTADA

---

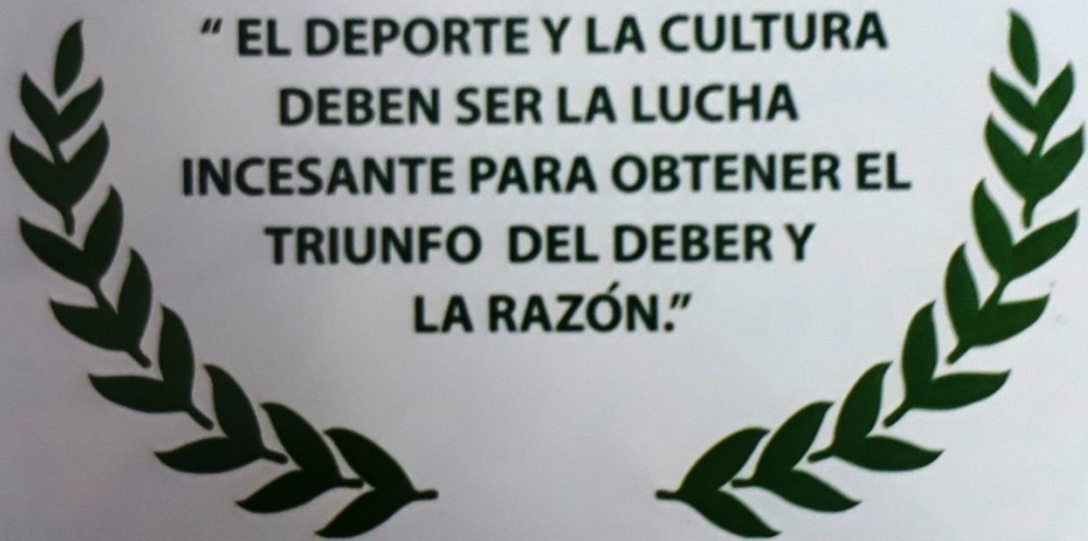
**Calakmul.** Se encuentra enclavado en la zona Arqueológica de la Cultura Maya en Campeche, lo que ha provocado que el turismo se vea obligado a visitar sus atractivos ya que Campeche tiene para ofrecer, naturaleza e historia además de sus Artesanías y su Gastronomía. Es por eso que **Calakmul** en los últimos años se consolidó como sitio obligado de visita por el turismo que trata de descifrar y comprender la cultura maya.

**Calakmul** es considerado por los Arqueólogos investigadores como la capital de un gran reino que fue el de mayor influencia política en la región maya de su tiempo.

**Calakmul** no es solo su historia y su cultura y no es para menos ya que su biodiversidad ha sido suficiente para ser declarada reservada de la Biósfera, siendo la más grande de México en lo que a bosque tropical se refiere, con 58,000 km<sup>2</sup>.

**Calakmul** por la importancia de su biodiversidad en el año 2002 fue declarado como patrimonio de la humanidad por la UNESCO y en 2014 por el valor de sus bosques tropicales es reconocido con el título de primer patrimonio mixto de la humanidad en México.

**" EL DEPORTE Y LA CULTURA  
DEBEN SER LA LUCHA  
INCESANTE PARA OBTENER EL  
TRIUNFO DEL DEBER Y  
LA RAZÓN."**







**"UNIDOS POR EL DEPORTE Y LA CULTURA"**



# ÍNDICE

Prólogo

7

● Convocatoria y Bases

8

Participantes

11

Ramas, Categorías e Inscripciones

16

Actividades Deportivas y Culturales

18

● Número de Competidores

18

Sistema de Competencia y Reglamento

27

Comité de Honor y Justicia, Arbitraje,  
Juntas Previas, Gastos y Apoyos Económicos

28

Premiación y Transitorios

31

Comité Organizador Nacional

32





*Reserva de la Biosfera Catakmit*



## PRÓLOGO

El deporte y la cultura han sido y serán factor fundamental de la comunicación y desarrollo entre los seres humanos por su idiosincrasia, ideología y lenguaje. Es por eso que los trabajadores del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, que practican sus disciplinas deportivas y culturales participan año con año en nuestros Juegos Nacionales, por que existen firmes vínculos de compañerismo, amistad y lealtad que inciden en una mejor Integración Institucional; cualidades indispensables para ser impulsores de la preservación de nuestros recursos naturales así como su desarrollo sustentable, la prevención y lucha en contra de la contaminación, para el mejoramiento ambiental y poder aspirar a un mejor futuro al cambio climático. "Que hoy en día nos agobia"

Los XXI Juegos Nacionales Deportivos y Culturales serán para que nuestros compañeros trabajadores deportistas y artistas sigan manifestando su firme convicción de triunfadores por medio del trabajo en equipo con gran esfuerzo individual, pero siempre con disciplina, que es el éxito del triunfo, orden, responsabilidad y entusiasmo, como en la actualidad lo hacen.

...

Los Juegos de la SEMARNAT son ejemplo de organización y fruto del esfuerzo conjunto de nuestra Institución y el Sindicato Nacional. Estos han hecho la unión de los trabajadores dentro de un clima armónico que integra y ejemplifica los ideales de la clase trabajadora Federal al Servicio del Pueblo.

Hoy las actividades nos reclaman mayor esfuerzo, productividad y eficiencia para servir mejor al país, a través de los Juegos que es un entretenimiento para quien lo realiza como para los que observan o practican, el cual nos da la virtud de unidad dentro de la Secretaría.



# LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

## CONVOCA N

AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA, ADSCRITO EN OFICINAS CENTRALES, DELEGACIONES FEDERALES, COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, COMISIÓN NACIONAL FORESTAL, COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO, INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA, PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, QUE SE RIGEN POR LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, Y EMPLEADOS TABULADOR GENERAL, A PARTICIPAR EN LOS VIGÉSIMO PRIMEROS JUEGOS NACIONALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL SECTOR, QUE SE LLEVARÁN A CABO DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

## BASES

### DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA

---

11 de Febrero 2016

### 1. LUGAR Y FECHA

---

Los Vigésimo Primeros Juegos Nacionales, Deportivos y Culturales, se realizarán durante los meses de Febrero a Octubre del año 2016 en sus diferentes etapas, programadas de la siguiente forma:



## 1.1. INTERIOR SECCIONAL

---

Del 12 al 29 de Febrero del 2016

Los eventos se desarrollarán en la sede de cada sección sindical, procurando que su desarrollo sea los días sábados y domingos, ajustándose a las normas contenidas en esta convocatoria.

De esta eliminatoria interior-seccional saldrán los representantes de cada sección sindical.

## 1.2. ETAPA ESTATAL

---

Del 1° al 26 de Marzo del 2016

La sede de la eliminatoria será en la capital de los estados donde haya dos o más secciones sindicales, y en caso de controversia se deberá consultar al Comité Organizador Nacional.

Tomaran parte únicamente los participantes que resultaron triunfadores de la eliminatoria anterior y que tengan contrincante para esta etapa, de lo contrario pasarán de forma directa a la etapa regional, sin necesidad de asistir al desarrollo de la etapa estatal y representará a cada sección sindical de la siguiente manera:

Primer lugar en las actividades deportivas, primero y segundo lugar en eventos culturales (excepto en baile folklórico, madrinas, comediantes y teatro en los cuales asistirá solo el primer lugar).





### 1.3. ETAPA METROPOLITANA

#### **Del 1° al 22 de Marzo del 2016**

El desarrollo de las eliminatorias en las actividades deportivas y culturales de oficinas centrales y área metropolitana estará estructurada de la siguiente manera:

#### **Zona Norte del 7 al 11 de Marzo del 2016**

Secciones Sindicales 11, 12, 13 y 18 se enfrentarán entre sí para sacar a los representantes que pasarán a la etapa regional.

#### **Zona Sur del 14 al 18 de Marzo del 2016**

Secciones Sindicales 16 y 17 se enfrentarán entre sí para sacar al representante que participará en la etapa regional, por el número de secciones se eliminarán en dos días.

Para el desarrollo de las competencias; el área administrativa correspondiente dotará de material deportivo indispensable a los participantes tanto para el desarrollo de la etapa como para sus entrenamientos posteriores a la etapa regional.

Primer lugar en las actividades deportivas, primero y segundo lugar en eventos culturales canto, declamación y oratoria (excepto en baile folklórico, madrina, comediantes y teatro en los cuales asistirá sólo el primer lugar).

### 1.5. ETAPAS REGIONALES

#### **Del 12 de Abril al 29 de Julio del 2016**

Competirán únicamente los campeones estatales y metropolitanos (D.F.) de las actividades deportivas, primero y segundo lugar en eventos culturales, canto, oratoria, declamación (excepto baile folklórico, madrina, comediantes y teatro de los cuales pasará sólo el primer lugar)



# DISTRIBUCIÓN SEDES REGIONALES Y FINAL NACIONAL







"UNIDOS POR EL DEPORTE Y LA CULTURA"



## REGIONALES, SEDES Y FECHAS A DESARROLLAR DURANTE EL AÑO 2016

### ZONA I

- SEDE:** DURANGO, DGO.
- FECHA:** Del 12 al 15 de Abril del 2016
- PARTICIPAN:**
- BAJA CALIFORNIA
  - BAJA CALIFORNIA SUR
  - DURANGO
  - CHIHUAHUA
  - SINALOA
  - SONORA



### ZONA II

- SEDE:** PACHUCA, HIDALGO
- FECHA:** Del 3 al 6 de Mayo del 2016
- PARTICIPAN:**
- D.F. SUR
  - EDO DE MÉXICO
  - HIDALGO
  - MICHOACÁN
  - MORELOS
  - QUERÉTARO



### ZONA III

- SEDE:** TLAXCALA, TLAX.
- FECHA:** Del 24 al 27 de Mayo del 2016
- PARTICIPAN:**
- D.F. NORTE
  - GUERRERO
  - OAXACA
  - PUEBLA
  - TLAXCALA







"UNIDOS POR EL DEPORTE Y LA CULTURA"

**ZONA IV****SEDE:** CHETUMAL, Q. ROO**FECHA:** Del 14 al 17 de Junio del 2016**PARTICIPAN:** • CAMPECHE

- CHIAPAS
- QUINTANA ROO
- TABASCO
- VERACRUZ
- YUCATÁN

**ZONA V****SEDE:** NUEVO VALLARTA, NAYARIT**FECHA:** Del 5 al 8 de Julio del 2016**PARTICIPAN:** • AGUASCALIENTES

- COLIMA
- GUANAJUATO
- JALISCO
- NAYARIT
- ZACATECAS

**ZONA VI****SEDE:** SALTILLO, COAHUILA**FECHA:** Del 26 al 29 de Julio del 2016**PARTICIPAN:** • COAHUILA

- NUEVO LEÓN
- REGIÓN LAGUNERA
- SAN LUIS POTOSÍ
- TAMAULIPAS





## 1.6 ETAPA FINAL NACIONAL

Del 04 al 10 de Septiembre del 2016

Sede: PUERTO VALLARTA, JAL.



### Eventos deportivos de conjunto.

Califican los primeros lugares en disciplinas de conjunto en cada una de las seis etapas regionales a la etapa final nacional, así como en pruebas de atletismo donde pasa primero y segundo lugar regional en cada una de las pruebas y categorías. Frontenis pasarán primero, segundo y tercer lugar de las etapas regionales.

### Eventos Culturales.

Califican primero y segundo lugar de ajedrez, canto, declamación y oratoria.

En las disciplinas de baile folklórico, comediantes y teatro califica solamente el primer lugar regional.





## DIPLOMADO EN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DEPORTE:

Modulo I del 16 al 21 de Octubre del 2016.

Con la participación de los Secretarios de Organización y Coordinadores Deportivos del Sector.

### 2.- PARTICIPANTES



Tienen derecho a participar en estos Juegos Nacionales, los trabajadores del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, siempre y cuando: sean de Tabulador General, en una sola disciplina y hayan quedado registrados en alguna de las etapas anteriores a las Regionales.

#### 2.1.- ANTIGÜEDAD

Tendrán derecho desde el momento que ingresan a la Secretaría así como a sus Órganos Desconcentrados y Descentralizados.

#### 2.2.- ACREDITACIÓN



Presenten copia de su credencial de trabajador acreditada por las autoridades oficiales, la credencial del INE, certificado médico con sellos originales y número de cédula profesional del médico, expedido por una Institución de salud oficial, de preferencia del ISSSTE, así como su talón de pago original, el más reciente a la fecha del registro. (No se aceptará documentación sin éstos requisitos, ni en fechas posteriores).



### 3.- RAMAS Y CATEGORÍAS



Los participantes podrán competir en ramas Varonil y Femenil, y en una categoría de la siguiente forma:

#### **ATLETISMO. Rama varonil:**

*Libre*; sin límite de edad

*Master*; los nacidos hasta el 31 de Diciembre de 1974

#### **Rama femenil:**

*Libre*; Sin límite de Edad.

*Master*; las nacidas hasta el 31 de Diciembre de 1979.

#### **BIATLÓN.**

*Rama varonil y femenil: Categoría Libre.*

### 4.- INSCRIPCIONES



Deberán formularse con fotografías recientes y firmas autógrafas en las cédulas de inscripción oficiales que proporcionará el Comité Organizador Nacional para cada etapa, además de la credencial de cada jugador de la siguiente forma: subdelegación administrativa, direcciones de administración, subdirectores de enlace administrativo y sección sindical.





## REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN PARA LAS DIFERENTES ETAPAS

---

### 4.1.- ETAPA INTERIOR SECCIONAL

---

Se requiere de cuatro copias de la cédula y un Juego de la demás documentación, dos semanas antes de la junta de Representantes.

### 4.2.- ETAPA ESTATAL Y METROPOLITANA

---

Para la etapa estatal se requiere de cuatro copias de la cédula y un juego de la demás documentación, dos semanas antes de la competencia. Después de este no se aceptaran registros.

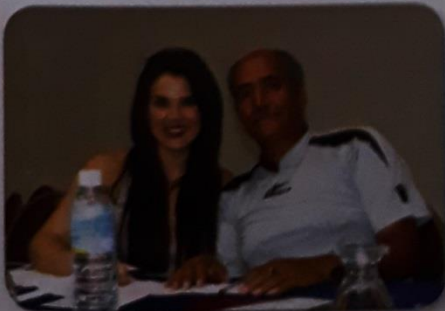
### 4.3.- ETAPA REGIONAL

---

En la etapa regional deberán de entregar dicha documentación antes expuesta en el cierre de registros en cada una de las sedes regionales al Comité Organizador. Después de este no se aceptan registros.

### 4.4.- ETAPA FINAL NACIONAL

---



Las Cédulas de la Etapa Regional las tiene el Comité Organizador Nacional, solo deberán presentar la documentación solicitada en el punto 2.2 de esta convocatoria, cuatro semanas antes del inicio de la Etapa Nacional, en la fecha que convoque el Comité Organizador Nacional a la reunión de cierre de registros. Después de este no se aceptaran registros.



## 5.- ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES

### 5.1.- ACTIVIDADES DEPORTIVAS



#### VARONIL:

Atletismo, Básquetbol, Béisbol, Biatlón, Frontenis, Fútbol Siete, Fútbol Soccer, Softbol, Voleibol.

#### FEMENIL:

Atletismo, Básquetbol, Biatlón, Fútbol Siete y Voleibol.



### 5.2.- ACTIVIDADES CULTURALES



**VARONIL y FEMENIL.** La participación es individual: en Ajedrez, Canto, Comediantes, Declamación, Oratoria.

**VARONIL y FEMENIL.** La participación es de conjunto: en Baile Folklórico y Teatro.

**FEMENIL.** Reina de los Juegos Nacionales, la participación es individual.



## 6.- DE LOS COMPETIDORES



Cada centro de trabajo, Delegaciones, Organismo de Cuenca y/o Direcciones Locales del evento, podrán participar con un sólo equipo en los deportes de conjunto siempre y cuando los integrantes estén adscritos a la misma sección sindical y solamente avanzarán a la siguiente etapa los campeones de cada especialidad, excepto en los casos previstos en ésta convocatoria.

Cada participante tendrá derecho a integrarse a un sólo equipo y en caso de avanzar como refuerzo no podrá cambiar de disciplina, deportiva o cultural, ya que de un inicio de los juegos tienen los participantes su registro único. Además de contar con la baja o alta correspondiente.

### 6.1.- EN LO DEPORTIVO

Cada competidor podrá participar en tres pruebas individuales de atletismo.

#### ATLETISMO



##### VARONIL LIBRE:

PRUEBAS: 100 mts., 200 mts., 400 mts., 1,500 mts. y 5.000 mts., planos

MEDIO MARATÓN: (21 KM)

##### VARONIL MASTER:

PRUEBAS: 5,000 mts., 10,000 mts. y Medio maratón. Los competidores master únicamente nacidos hasta el 31 Diciembre de 1972.

En la etapa final nacional se llevará a cabo:

RELEVOS 4X100 mts. y 4X400 mts.





Que se conformarán con los primeros y segundos lugares de cada categoría en las pruebas de 100 mts. y 400 mts. en cada rama.

Pasa un participante a la etapa regional en cada una de las pruebas y categorías siempre y cuando haya obtenido las marcas mínimas.

A la etapa nacional pasan primer y segundo lugar en cada una de las pruebas y categorías habiendo realizado las marcas mínimas de cada prueba.

Para la categoría master serán los que hayan nacido hasta el 31 de Diciembre de 1970 (únicamente en 21 km.) y 1974.



#### **FEMENIL LIBRE:**

PRUEBAS: 100 mts., 200 mts., 400 mts., y 1500 mts.

#### **FEMENIL MASTER**

PRUEBAS: 100 mts., 200 mts., 400 mts., 5,000 mts., 10,000 mts.

En la etapa final nacional se llevará a cabo:

**RELEVOS 4x100 mts. y 4x400 mts.**

Que se conformarán con los primeros y segundos lugares de cada categoría en las pruebas de 100 mts y 400 mts. en cada rama.

Pasa un participante a la etapa regional en cada una de las pruebas y categorías. Siempre y cuando haya obtenido las marcas mínimas.

A la etapa final nacional pasan primer y segundo lugar habiendo realizado las marcas mínimas de cada prueba y categorías.

Para la categoría master serán las que hayan nacido hasta el 31 de Diciembre de 1979.



**BÁSQUETBOL****VARONIL y FEMENIL.**

Un equipo de cada rama integrado por once jugadores como máximo u ocho como mínimo, incluyendo el entrenador, quién deberá ser hombre en la rama varonil. Y estar identificado como tal en la cédula oficial, es requisito indispensable portar su gafete, tener a la mano su credencial como trabajador del sector y una identificación oficial.

**BÉISBOL****VARONIL.**

Un equipo integrado por dieciséis jugadores como máximo ó doce mínimo incluyendo el entrenador, quién tendrá que ser hombre para esta disciplina. Para la participación del entrenador es requisito indispensable estar identificado como tal en la cédula oficial, portar su gafete, tener a la mano su credencial como trabajador del sector y una identificación oficial.

**BIATLÓN**

Cada competidor deberá participar en sus tres pruebas consecutivas en atletismo y natación mismas que se desarrollarán en una sola jornada.

**VARONIL.** -1,500 mts. carrera - 300 mts. natación - 1,500 mts. carrera.

**FEMENIL.** -1,000 mts. carrera - 200 mts. natación - 1,000 mts. carrera.

**Categoría libre.**

Pasa el primer lugar a la etapa regional y primer o segundo lugar a la etapa final nacional en cada una de las ramas, siempre y cuando hayan obtenido las marcas mínimas.





### FRONTENIS



#### VARONIL.

Un participante por categoría (singles), calificará el primer lugar en las etapas previas a la final nacional en cuyo caso calificará primero, segundo y tercer lugar, de la etapa regional y su participación será como se describe a continuación:

El primer lugar de cada etapa regional participará en singles en la final nacional. Segundo y tercer lugar conformarán el equipo de dobles de cada etapa regional para participar como equipo en la final nacional, se desarrollará en una sola jornada.

### FÚTBOL SOCCER



#### VARONIL:

Un equipo integrado por diecisiete jugadores como máximo ó catorce como mínimo incluyendo entrenador, quien tendrá que ser hombre en esta disciplina. Para la participación del entrenador es requisito indispensable estar identificado como tal en la cédula oficial, portar su gafete, tener a la mano su credencial como trabajador del sector y una identificación oficial.

### FÚTBOL SIETE



#### FEMENIL Y VARONIL.

Un equipo integrado por doce jugadores como máximo ó nueve mínimo, incluyendo el entrenador, quien deberá ser hombre en la rama varonil. Para la participación del entrenador es requisito indispensable estar identificado como tal en la cédula oficial, portar su gafete, tener a la mano su credencial como trabajador del sector y una identificación oficial.



**SOFTBOL****VARONIL.**

Un equipo integrado por dieciséis jugadores como máximo o doce mínimo incluyendo entrenador, quien tendrá que ser hombre para esta disciplina. Para la participación del entrenador es requisito indispensable estar identificado como tal en la cédula oficial, portar su gafete, tener a la mano su credencial como trabajador del sector y una identificación oficial.

**VOLEIBOL****FEMENIL Y VARONIL.**

Un equipo de cada rama integrado por diez jugadores como máximo u ocho mínimo incluyendo entrenador, quien deberá ser hombre en la rama varonil. Para la participación del entrenador es requisito indispensable estar identificado como tal en la cédula oficial, portar su gafete, tener a la mano su credencial como trabajador del sector y una identificación oficial.

**6.2.- EN LO CULTURAL****AJEDRÉZ**

Califican primero y segundo lugar de cada etapa, incluyendo a la final nacional.

**BAILE FOLKLÓRICO**

Ocho participantes como máximo incluyendo sus apoyos técnicos y director, para la participación del director deberá estar identificado como tal en la cédula oficial, portar su gafete, tener a la mano su credencial como trabajador del sector y una identificación oficial. El acompañamiento musical será por medio de una grabada elaborada por los participantes.



Califican sólo los primeros lugares de las seis etapas regionales a la etapa final nacional.



**CANTO****TEMA LIBRE.**

El acompañamiento será con pista grabada en cada una de las etapas eliminatorias, la participación es Individual.

Califican primero y segundo lugar de cada etapa, incluyendo a la etapa final nacional.

**COMEDIANTES****TEMA LIBRE.**

La participación es individual.

Califica primer lugar de cada etapa, incluyendo a la etapa final nacional.

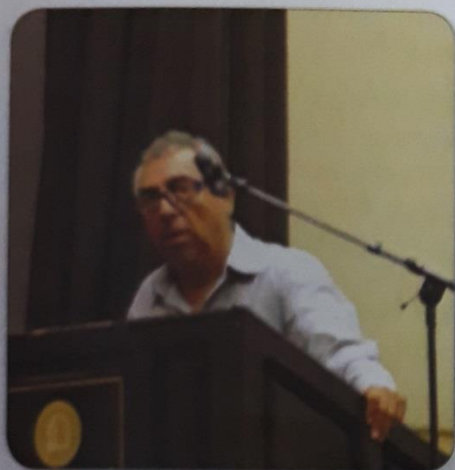
**DECLAMACIÓN****TEMA LIBRE.**

La participación es individual.



Califican primero y segundo lugar de cada etapa incluyendo la etapa final nacional.



**ORATORIA:****TEMA CENTRAL:****"EL MEDIO AMBIENTE EN PELIGRO DE EXTINCIÓN"**

La participación es individual. Califican primero y segundo lugar de cada etapa, incluyendo a la etapa final nacional.

**TEATRO**

Ocho participantes como máximo incluyendo sus apoyos técnicos y director, para la participación del director deberá estar identificado como tal en la cédula oficial, portar su gafete, tener a la mano su credencial como trabajador del sector y una identificación oficial.

Califican solo los primeros lugares de las seis sedes regionales a la etapa final nacional.



## REINA DE LOS JUEGOS Y SEÑORITA SIMPATÍA



### FEMENIL.

La participación es individual y sólo participará una representante por entidad. En la Etapa Final Nacional, deberá asistir la Reina de los XX Juegos Nacionales, Deportivos y Culturales. Así mismo se eligen la Reina de los Juegos y la Señorita Simpatía en el mismo Certamen. Quien resulte ganadora asistirá a todas las etapas regionales, de la siguiente edición.







## 7.- REGLAMENTO Y CÓDIGO DE SANCIONES

Es obligación y responsabilidad de los Secretarios de Organización y coordinadores deportivos. Difundir y hacer respetar los códigos y reglamentos de sanciones por cada uno de los involucrados.

## 8.- SISTEMA DE COMPETENCIA

Por acuerdo del Comité Organizador Nacional, en las etapas regionales será a eliminación sencilla, con los equipos bye's correspondientes o necesarios en el primer día, incluyendo la etapa interior seccional y estatal. En la final nacional será un sistema Round Robín.

En todas las actividades deportivas y culturales se dará un tiempo máximo de 30 minutos para marcar el default. En el caso de equipos y/o participantes que injustificadamente no se presenten a su competencia, serán sancionados de acuerdo al Reglamento General que rige a los juegos denominados "Unidos por el Deporte y la Cultura".

## 9.- REGLAMENTO GENERAL

Los Comités Organizadores Interiores, Estatales Regionales y Nacional ajustarán sus competencias al Reglamento General, reglamentos por deporte avalado por las federaciones de cada disciplina, e instructivo de los eventos culturales en vigor de los juegos en forma técnica y administrativa.



## 10.- COMITÉ DE HONOR Y JUSTICIA

---

El Comité Organizador Nacional deberá contar con un Comité de Honor y Justicia obligatoriamente, que resolverá todos los casos, en cada una de las etapas eliminatorias (interior, estatal, metropolitana, regional y final nacional) su fallo será inapelable.

## 11.- COMITÉ DE ARBITRAJE

---

En la estructura de cada Comité Organizador deberá integrarse un Comité de Arbitraje que atenderá todos los casos que se le turnen y darles solución, siendo el fallo inapelable.

## 12.- JUNTAS PREVIAS

---

Los Comités Organizadores determinarán lugares, días y horas en que se efectúen las juntas que sean necesarias para la buena organización del evento.

## 13.- GASTOS Y APOYOS ECONÓMICOS

---

Cada Delegación, Organismos de Cuenca y/o Dirección Local, cubrirá con el apoyo del Comité Organizador Nacional, los gastos de las etapas interior seccional, estatales, metropolitana y regionales, en tiempo y forma. Incluyendo el material deportivo para el desarrollo y prácticas.

Para oficinas centrales serán las áreas administrativas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, CONAGUA, CONANP, PROFEPA, INECC, IMTA y CONAFOR, quienes cubrirán los gastos.





Así mismo, los apoyos económicos para alimentación de los participantes y los de eventos culturales, lo determinará el Comité Organizador Nacional y será cubierto por el área administrativa de adscripción correspondiente de conformidad a la minuta de acuerdos denominada "la reunión celebrada por integrantes del Comité Organizador Nacional de los XXI Juegos Nacionales Deportivos y Culturales del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales".

En las etapas regionales, la organización y desarrollo deberá ser cubierto por la Delegación Federal, Organismo de Cuenca y/o Dirección Local sede del evento, con el apoyo del Comité Organizador Nacional.

La dotación del "material deportivo" para el desarrollo de la etapa regional y artículos de premiación, será con cargo al Comité Organizador Nacional, quién hará llegar en su oportunidad la dotación de estos artículos y será de la siguiente manera:

Para la etapa interior seccional se entregará material deportivo básico (balones, pelotas y casacas) para sus competencias a través de sus áreas administrativas.

Para la etapa estatal y metropolitana se otorgará uniforme deportivo básico (short's, playeras y calcetas), pelotas y balones acorde a la disciplina, únicamente en las entidades que existan dos o más secciones y tengan que eliminarse en los Estados correspondientes, a través de sus áreas administrativas.





Para la eliminatoria de la etapa regional se dotará de uniformes interiores acorde a la disciplina y exteriores, (pantalón deportivo, chamarra, tenis y calcetas) únicamente a los integrantes representativos de los Estados en la etapa regional. Todo esto será por conducto del Comité Organizador Nacional.

En todas las Etapas, el desplazamiento de los participantes será por vía terrestre salvo que el Comité Organizador Nacional autorice otro medio de transporte.





## 14.- PREMIACIÓN

---

La premiación correspondiente a los triunfadores será de la siguiente forma: medallas y trofeos para los eventos de conjunto, deportivos y culturales, medallas a los eventos individuales en actividades deportivas y culturales, entendiéndose como triunfadores a los tres mejores clasificados en la tabla general de las estadísticas.



## 15.- TRANSITORIOS

---

Los casos no previstos en la presente Convocatoria, así como los cambios de fecha y sedes serán resueltos por el Comité Organizador Nacional que son los Presidentes Ejecutivos de los Juegos Nacionales, Deportivos y Culturales.



**COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL  
PRESIDENTE PATRONO**

**LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO**  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE  
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**PRESIDENTES HONORARIOS**

**ING. RAFAEL PACCHIANO ALAMÁN**  
SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES.



**C. IGNACIO OCAMPO ESQUIVEL**  
SECRETARIO GENERAL DEL SNTMARN



**MTRO. ROBERTO RAMÍREZ DE LA PARRA**  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL  
DEL AGUA



**LIC. SANTIAGO GARCÍA LÓPEZ**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE  
VIGILANCIA DEL SNTMARN





CONAGUA



*[Handwritten signature]*

CP. JORGE CARLOS HURTADO VALDEZ  
REGAL MAYOR DE LA SEMARNAT

*[Handwritten signature]*

CP. GUSTAVO PEDROSA GONZALEZ  
SUBDIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION  
DE LA CONAGUA

*[Handwritten signature]*

ING. JORGE RESCALA PÉREZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL  
FORESTAL

*[Handwritten signature]*

DR. GUILLERMO J. HERRERO BÉLICHEZ  
PROCURADOR FEDERAL DE PROTECCIÓN AL  
AMBIENTE

*[Handwritten signature]*

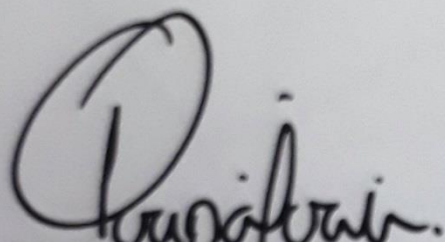
LIC. ALEJANDRO DEL MAZO MAZA  
COMISIONADO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS

*[Handwritten signature]*

DR. MARIA ANFERO MARTINEZ ARRIAGA  
DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE  
ECOLOGIA Y CAMBIO CLIMÁTICO




## PRESIDENTES EJECUTIVOS



**LIC. JULIÁN PULIDO GÓMEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO  
HUMANO Y ORGANIZACIÓN DE LA SEMARNAT



**T. F. JOSÉ LAZARÍN HERNÁNDEZ**  
SECRETARIO DE FOMENTO DEPORTIVO DEL  
SNTMARN



**DR. FRANCISCO JAVIER OLIVARES SALAZAR**  
GERENTE DE PERSONAL DE LA CONAGUA



**LIC. RODRIGO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN, PRENSA Y  
PROPAGANDA DEL SNTMARN



**LIC. JOSÉ ALBERTO PÉREZ CÓRDOVA**  
DIRECTOR DE POLÍTICA LABORAL DE LA  
SEMARNAT



**C. CIRILO EDUARDO VALLE BAÑOS**  
SECRETARIO DE FINANZAS DEL SNTMARN



**" EL DEPORTE Y LA CULTURA  
DEBEN SER LA LUCHA  
INCESANTE PARA OBTENER  
EL TRIUNFO DEL DEBER Y  
LA RAZÓN."**

**"UNIDOS POR EL DEPORTE Y LA CULTURA"**

**SEMARNAT**

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA



**CONAFOR**

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

**PROFEPA**

PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE



**INECC**

INSTITUTO NACIONAL  
DE ECOLOGÍA Y RECURSOS  
AMBIENTALES



**IMTA**

INSTITUTO MEXICANO  
DE TECNOLOGÍA  
DEL AGUA



**CONANP**

COMISIÓN NACIONAL  
DE AREAS NATURALES  
PROTEGIDAS



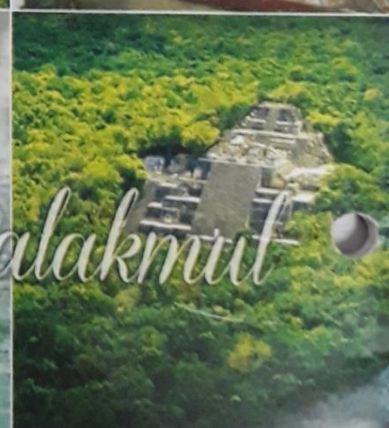
SEMARNAT

SERVICIOS DE  
PROTECCIÓN AMBIENTAL  
Y RECUPERACIÓN NATURAL



CONAGUA  
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

PROFEPA  
PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE



*Reserva de la Biosfera Calakmul*

